



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### C. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/69/2016, de 5 de febrero, por la que se reconocen las mejores experiencias de calidad desarrolladas por centros sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2014/2015.*

La Orden EDU/1925/2004, de 20 de diciembre, regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 6.1 y 4 de la citada orden establece que anualmente se procederá mediante orden de la Consejería de Educación a reconocer las mejores experiencias de calidad desarrolladas por los centros escolares y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León, concretando, el apartado segundo del mismo artículo, las distintas modalidades de reconocimiento.

De acuerdo con el artículo 6.6 de la orden, a propuesta de la comisión de selección, efectuada a la vista de las presentadas por las comisiones provinciales de mejora, se procede a reconocer las mejores experiencias de calidad desarrolladas por los centros escolares y servicios educativos de Castilla y León durante el curso 2014-2015.

En su virtud,

#### RESUELVO

*Primero.– Mejores experiencias de calidad.*

Se reconocen como mejores experiencias de calidad en el curso 2014-2015, en las modalidades de menciones honoríficas a personas, grupos o instituciones por sus aportaciones y/o trayectoria en materia de calidad educativa, centros distinguidos por su plan de calidad, mejores programas de calidad, mejores iniciativas de calidad y mejores prácticas de calidad, a las desarrolladas por los centros sostenidos con fondos públicos y servicios educativos que se relacionan en el Anexo.

*Segundo.– Diploma acreditativo.*

Los centros recibirán un diploma acreditativo de la distinción obtenida, procediéndose así mismo a la difusión de sus experiencias de calidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).



Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 5 de febrero de 2016.

*El Consejero,*  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

**ANEXO****MEJORES EXPERIENCIAS DE CALIDAD**

**Modalidad:** Centros distinguidos por su plan de calidad.

CRA EL ENCINAR	LA LOSA	SEGOVIA
IES TIERRAS DE ABADENGO	LUMBRALES	SALAMANCA
CRA RIOFRÍO DE ALISTE	SARRACÍN DE ALISTE	ZAMORA
ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA
IESO QUERCUS	TERRADILLOS	SALAMANCA
CEIP CONDE DE VALLELLANO	AMPUDIA	PALENCIA
CEIP SANTA TERESA	SALAMANCA	SALAMANCA
IES ADAJA	ARÉVALO	ÁVILA
IESO VILLA DE SOTILLO	SOTILLO DE LA ADRADA	ÁVILA
CEIP LA PRADERA	VALSAÍN	SEGOVIA
CC SANTO ÁNGEL	PALENCIA	PALENCIA
IES CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	EL TIEMBLO	ÁVILA
IES MAESTRO HAEDO	ZAMORA	ZAMORA
IES VELA ZANETTI	ARANDA DE DUERO	BURGOS
CRA VILLARRÍN	VILLARRÍN DE CAMPOS	ZAMORA

**Modalidad:** Mejores programas de calidad.

IESO TIERRA DE CAMPOS	PAREDES DE NAVA	PALENCIA
IES SAN LEONARDO	SAN LEONARDO	SORIA
CRA CAMPOS CASTELLANOS	CANTIMPALOS	SEGOVIA
CC MAESTRO ÁVILA	SALAMANCA	SALAMANCA
CEIP JUAN MENA	PALENCIA	PALENCIA
CRA CUBILLOS DEL SIL	CUBILLOS DEL SIL	LEÓN
IESO CONDE SANCHO GARCÍA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	BURGOS
CEIP IGNACIO SARDÁ	CARBAJALES DE ALBA	ZAMORA
CRA ANTONIO DE NEBRIJA	TORRESANDINO	BURGOS
CC LA ANUNCIATA	TROBAJO DEL CAMINO	LEÓN
CC LA ASUNCIÓN	PONFERRADA	LEÓN
IES FUENTESAÚCO	FUENTESAÚCO	ZAMORA

**Modalidad: Mejores iniciativas de calidad.**

CEIP PADRE MANJÓN	SALAMANCA	SALAMANCA
IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO	VALLADOLID	VALLADOLID
CEIP JUAN ABASCAL	BRIVIESCA	BURGOS
CC GREGORIO FERNÁNDEZ	VALLADOLID	VALLADOLID
CEIP LOS ARÉVACOS	ARÉVALO	ÁVILA
CC CALASANCIO	ALMAZÁN	SORIA
CEIP MANUEL A. CANO POBLACIÓN	CISTIerna	LEÓN
CEIP CAMINO DEL NORTE	LEÓN	LEÓN
CC DIVINA PASTORA	ARENAS DE SAN PEDRO	ÁVILA
CC NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	SEGOVIA	SEGOVIA

**Modalidad: Mejores prácticas de calidad.**

CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
CRA EL JALÓN	ARCOS DE JALÓN	SORIA
CC AMOR DE DIOS	VALLADOLID	VALLADOLID
IES ANTONIO TOVAR	VALLADOLID	VALLADOLID
IESO VILLA DEL MONCAYO	ÓLVEGA	SORIA
IES DELICIAS	VALLADOLID	VALLADOLID
CC MARISTAS	PALENCIA	PALENCIA
IES MARGARITA DE FUENMAYOR	ÁGREDA	SORIA